DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Miércoles 16 de Marzo de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	S. Sebastián	Provincias	Extranjero
3 meses, ptas.	6 —	4,50 —	12
»	3 —	2 —	6
»	1,50 —	1 —	3
Número suelto	5 céntimos		

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI-SAN-SEBASTIAN-Núm. 8.890

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana	Ptas. 1,50 línea
2.ª » (reclamos)	» 0,75 »
3.ª » anuncios	» 0,50 »
4.ª »	» 0,25 »

PAGO ADELANTADO

Oficinas: San Marcial, 10.

Teléfono número 24

EL ASUNTO DE LA KURSAAL

Viabilidad del proyecto

Ya conocidas las condiciones de la concesión otorgada por el Estado, á las que ha de ajustarse el Ayuntamiento para cumplir los fines de la misma, y las bases acordadas por la Corporación municipal el 29 de Diciembre pasado para el contrato sobre ejecución de obras y cesión de terrenos con el inglés Mr. Vogel, y por fin, las aclaraciones y ampliaciones pedidas por éste, tenemos los elementos suficientes de juicio para analizar el problema puesto á discusión, en sus diferentes aspectos.

En este análisis hemos de prescindir de todo elemento ajeno á los que nos suministran aquellos tres documentos referidos, —ó sea, concesión del Estado al Ayuntamiento, bases para la concesión á Vogel y últimas peticiones de éste— sin hacer caso, ni poco ni mucho, de ciertas habladurías de la calle, á las que no se puede conceder otro fundamento que la malicia ó el interés personal de los que las propalan y la irreflexión ó sencillez de los que las admiten. Sobre datos oficiales y positivos hemos de fundar nuestros razonamientos, y todo lo que de otras fuentes proceda debe ser rechazado, porque no se puede cimentar un juicio sobre bases falsas, sobre fundamentos que no tengan apoyo en la realidad.

Lo primero que procede examinar es si el proyecto sometido al Ayuntamiento por el señor Vogel, es viable; es decir, si puede llevarse en las condiciones que el propone ó que se deducen de su proposición. Porque claro es que constituimos una inmensa mayoría los partidarios de que se construya la Kursaal, como nuevo elemento de progreso, de vida, de animación y de beneficios materiales para San Sebastián; pero forman una minoría insignificante los que se han tomado el trabajo de estudiar y discutir, en efecto, la Kursaal puede construirse, si se quiere, pero no puede construirla, ó es sólo una dorada ilusión con que se quiere ganar la voluntad del pueblo donostiarra, para obtener una concesión que, por no ser viable, no podría tener la eficacia que se supone para el progreso y la vida de San Sebastián, pero que, en cambio, podría ser una rémora para ese mismo progreso.

¿Qué es necesario, ante todo, para que pueda hacerse la Kursaal? Ganar al mar los terrenos de cesión, ó sea, ganar lo que son, según los planos con arreglo á los cuales se pide la concesión, los comprendidos, próximamente, entre la salida del puente que se proyecta frente al Boulevard y el muro de costa, que se supone en la línea de cantil de la playa de Euskal-erría. Pero esto, que se dibuja y se dice con tanta facilidad, requiere muchas cosas.

Requiere, en primer lugar, hacer el dique ó muro de cantil de la ría, y terraplenado de las superficies que se hubieran ganado al mar, comprendidas entre el actual muro del paseo de Colón, el nuevo muro de encauce y una línea imaginaria que sea prolongación de la fachada del Hotel de Londres, para poder lo cual concede la Real orden de concesión cinco años. Y en los cinco años posteriores se irán ejecutando los restantes terraplenes y el muro que limite los terrenos ganados al mar, y el resguardo de la playa que se forme.

Mas para esto es preciso que la playa se forme, por la acumulación de las arenas, hasta el punto que se presupone en el plano sometido por Mr. Vogel al solicitar la concesión, ó sea, hasta que hasta casi frente á la calle de Euskal-erría la línea de la pleamar, y entonces, cuando la playa quede formada en ese punto, habrá que someter á la aprobación de la Superioridad el muro que limite los terrenos por el lado del mar, ó sea el muro de costa.

¿Y quién es capaz de predecir el tiempo que será necesario para que la playa se forme en la situación que se requiere para construir la Kursaal con el plano proyectado? ¿Quién es capaz de asegurar que el avance de la playa será el que se precisa para disponer de los terrenos cuya concesión se solicita, situados, como queda dicho, entre el proyectado puente frente al Boulevard y el muro de costa, que en la línea de la pleamar ha de ser, próximamente, frente á la calle de Euskal-erría?

Sobre esta indeterminación del tiempo necesario para poder realizar el proyecto de construcción de la Kursaal, se funda la concesión solicitada por mister Vogel. Es decir, que el Sindicato inglés que se dice formado para efectuar las obras ofrecidas al Ayuntamiento, ó sea el muro de encauce de la ría, el puente de enlace con el ensanche de Gros y el muro de costa, se obliga á realizar estas obras, á disponer del capital necesario para ellas, sin saber, en realidad, cuándo podrá construir la Kursaal, ni siquiera dónde podrá construirla.

Claro es que esto, mirado sólo así, en nada perjudica los intereses del pueblo de San Sebastián; lo que, en todo caso, resultaría perjudicado sería los intereses del Sindicato inglés. Pero ¿es creíble, dada la agudeza de los negociantes y capitalistas ingleses, que pongan su dinero en un negocio que por de pronto requiere inversión de sumas importantes y cuya explotación no se puede determinar cuándo podrá empezarse?

Se dirá que esto poco puede importarle al Ayuntamiento ni al pueblo de San Sebastián; pero no se olvide que estamos examinando el problema sólo bajo el punto de vista de la viabilidad del proyecto de construcción de la Kursaal, á fin de deducir la eficacia que para el progreso de esta ciudad debe atribuirse á la concesión solicitada por Mr. Vogel, porque hay quien cree que otorgar el Ayuntamiento la concesión y empezar á surgir la Kursal sería todo uno.

De si esas dificultades para asegurar la posibilidad de realizar el proyecto de Mr. Vogel importan sólo á este ó importan también al Ayuntamiento, ya trataremos más adelante.

Consejo de ministros

(Por teléfono)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 16, 0-15.

A las tres y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Fomento manifestó á la entrada, á los periodistas, que por la noche marcharía á Sevilla para acompañar á los reyes en su viaje de regreso á Madrid.

Dijo también el señor Calbetón que llevaba al Consejo un expediente autorizando á la Junta del Canal de Isabel II para pignorar algunos valores en el Banco de España.

Manifestó, finalmente, que era portador de una competencia entre la Junta del Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid sobre las bocas de riego.

El ministro de Marina anunció á los periodistas que llevaba al Consejo la resolución de una consulta elevada al Consejo de Estado acerca de la compatibilidad de los jefes y oficiales de la Armada para desempeñar determinados cargos civiles.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba varios indultos, comprendidos en los artículos 24 y 29 del Código Penal, y un decreto nombrando la ponencia encargada de estudiar y proponer las reformas que han de introducirse en las leyes penales y procesales.

El consejo terminó á las seis y media y después dió Merino á los periodistas las siguientes referencias de la reunión:

Se aprobó un expediente del ministerio de Fomento autorizando á la Junta del Canal de Isabel II para pignorar parte de los valores que tiene en el Banco de España, con objeto de pagar el contrato con el municipio sobre establecimiento de bocas de riego.

Este contrato importa 750.000 pesetas.

También se aprobaron varios expedientes de carreteras y la subasta de las obras del canal de Peñaflor, en Sevilla.

Calbetón dió cuenta también al pliego de condiciones del contrato de la Trasatlántica. y el consejo acordó que el ponente en este asunto, que es el propio ministro de Fomento, proponga las variaciones convenientes, siempre que se ajusten á la ley.

Luego se habló en el Consejo del trazado de los ferrocarriles traspirenáicos y de las carreteras internacionales.

Acerca de esta cuestión hay distintos criterios entre los ministros de Fomento y Guerra sobre las condiciones estratégicas, y ambos convinieron en que una comisión de ingenieros civiles y militares se reuna para llegar á un acuerdo, creyéndose que se conseguirá este resultado.

Después se trató de la Exposición Argentina, y los ministros á quienes afecta el nombramiento de las personas que formarán la representación de España en las fiestas de la República Argentina, dijeron las cantidades necesarias para los gastos de esas personas.

Se aprobaron los créditos que necesitan los ministros de Instrucción pública, Fomento, Guerra y Marina para esto, y seguidamente se habló de las personas que formarán la comisión citada.

El ministro de Instrucción pública dijo que en representación de dicho departamento iría en el escultor Benlliure, el pintor Bilbao y el señor Sorolla, y el ministro de Fomento manifestó que él designaría tres representantes de Cámaras de Comercio; uno por las de Galicia, otro por las de Aragón y Cataluña y otro por las de Valencia y Andalucía.

El ministro de Marina sometió después al consejo un expediente sobre la compatibilidad de jefes y oficiales de la Armada para ejercer cargos civiles, y otro sobre la situación en que quedá el inspector general de la Armada señor Fernández Cano, que fué nombrado gobernador civil de Baleares y ha cesado ahora en el ejercicio de dicho puesto.

También sometió á la consideración de sus compañeros otro expediente relativo á la concurrencia de España al Congreso Oceanográfico de Mónaco, y después habló de la aplicación de la ley de condena condicional á los reos sometidos á la jurisdicción de Marina.

El ministro de Hacienda dió cuenta de mente de los créditos extraordinarios que trucción y reparación de carreteras.

El de la Gobernación habló seguidamente de un expediente administrativo que necesitaba para atender á las reformas de Correos, que se habían implantado sin recursos.

El de Gracia y Justicia sometió al Consejo varios indultos reglamentarios y el contrato por subasta del suministro de víveres para la enfermería y prisión de Puerto de Santa María.

Por último, el propio ministro de Gracia y Justicia habló del decreto que publicará hoy la "Gaceta" creando la comisión encargada de revisar los códigos civil y penal y las leyes procesales, en relación con la ley orgánica del poder judicial.

El Jaimismo

Es demasiado gorda la noticia para que aceptemos ni siquiera su verosimilitud. Por eso epígrafe que ponemos á este artículo comprenderán nuestros lectores que nos referimos á esos rumores que circulan por Roma, relativos á una reconciliación ó entronque de las dos apartadas ramas de la dinastía indómita.

Según esos rumores, de los que se ha hecho eco nuestro corresponsal en París, persona tan elevada como el romano pontífice anda realizando gestiones para que el actual pretendiente renuncie en favor del trono de don Alfonso, borrando con este acto los odios de familia que tantas sangrientas páginas han llevado á la historia de España.

A continuación dice que Jaime á los derechos que sus ascendientes creyeron legítimos, habría de hacerlo mediante compensaciones que ya en esencia se especifican. Al heredero de don Cárlos se le concedería el título de príncipe de la Corona, entrando á formar parte de la familia real con su correspondiente asignación en la lista civil. Si la causa tradicionalista acabase de una manera tan banal; si el lema Dios, Patria y Rey quedara deshecho para siempre en forma tan prosáica, sería cosa de ponerse á llorar más que nunca los horrores inolvidables de nuestras guerras civiles. Tantas luchas, tantos cadáveres, tanta desolación y tanta vergüenza, venir á parar en el afán de un título y en la ambición de una renta... ¡Qué bochorno para los leales del carlismo! ¡Qué pena para los defensores de la Libertad!

Ayuda á creer en la posibilidad de las gestiones pontificias el hecho de que, no ha muchos días, fuese recibido don Jaime por el jefe supremo de la Iglesia. Pero con este y con otros indicios más racionales, nos resistimos á conceder sólido fundamento á la especie, principalmente por suponer que habría de fenecer de ella en cuenta el efecto que causaría en la opinión española la determinación del ídolo de los carlistas.

Si esto llegase á ocurrir, sobrevendría un importante cambio en la estructura y fuerza actuales de los partidos políticos, y tal vez una modificación no menos transcendente en el espíritu de la monarquía. Humillado y asociado á ésta don Jaime, el régimen imperante adquiriría un tinte más reaccionario, una tendencia menos propicia á la aceptación de las conquistas democráticas por cuya efectividad tanto se batalla en los presentes momentos. Quizás ese tinte y esa tendencia no se acentuasen en realidad; pero al pueblo, que tiene su certero instinto, no habría quien le convenciera de ello, como no se le convenció cuando el otro Cárlos, el hijo del conde de Caserta, reavivó con su primer matrimonio el recuerdo de los estragos causados por su padre á las libertades nacionales.

La monarquía, pues, quitaríase un estorbo, el del carlismo militante, dispuesto á disputar la legitimidad del trono en los campos de batalla. Pero al régimen saldríale otro peligro, otro estorbo no menos temible: el de la mayor desconfianza que inspiraría al pueblo, entendiéndose por pueblo, en este caso, la masa de ciudadanos que sustentan ideas y principios contrarios á la existencia de la monarquía. ¿Qué duda cabe que republicanos y socialistas vivirían entonces más despiertos, más vigilantes, más decididos á impedir la menor revelación del espíritu regresivo en las determinaciones de la Corona?

Y aun es discutible también si con el renunciamiento de don Jaime desaparecería por completo el estorbo que hoy constituyen las huestes tradicionalistas. Hecha la sumisión y borrada la personalidad de don Jaime como caudillo, los hombres que ahora viven abrazados al lema Dios, Patria y Rey se descompondrían, á nuestro juicio, en dos: una parte, la mayor de ellos, probablemente la menor, se pasaría al partido vaticanista ó integrista; otra parte, mayor que la precedente, sería arrastrada por el nuevo y legítimado príncipe, vendo á engrosar la masa del partido monárquico-liberal; y lo restante, que compondría el núcleo más fuerte, quedaríase abrazado á su verdadera bandera, para ser no más que la supervivencia de un ideal, de una ilusión, de un sueño.

Estos residuos, revueltos é incómodos por la que ellos llamarían traición, flotarían en el ambiente de la política como enjambre sin maestra, hasta que se dilucidase en el tiempo y en el espacio hasta que cualquier malandrín con ansias de caudillaje les prometiera restaurar el destrozado prestigio de la causa. Y subsistiría en este otro caso el espantajo carlista, que no otra cosa es la vida esa fuerza política amenazada hoy más que nunca de quedarse acéfala.

Entre una y otra solución; entre el peligro de don Jaime, príncipe con todas sus letras, ó de don Jaime R..., con la inicial solamente, no sabríamos con este último que es el menor. Después de todo, el carlismo no pasará nunca de ser una quimera. Y mientras sus huestes no se dispersen tendrán para nosotros, los liberales, la saludable influencia de contener otras agrupaciones políticas cuya acción, dentro ó fuera de la monarquía, resulta mucho más perniciosa.

La Exposición de Bilbao

Los trabajos de los comisionados

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Madrid 16 — 0-15 m.

A las siete y media de la noche de ayer recibió Canalejas á los comisionados bilbaínos que han venido á esta corte para gestionar el que el gobierno apoye el proyecto de celebrar en Bilbao el año de 1912, una Exposición Ibero-Americana.

Acompañaron á los comisionados los representantes en Cortes de la provincia de Vizcaya señores Zabala, Allende, Chávarri, marqués de Casa Torre é Ibarra.

Los comisionados entregaron á Canalejas una lista de las entidades que representaban, que suma más de cuarenta.

La visita terminó á las ocho y media de la noche.

El señor Barandiarán, que habló en primer término, hizo presente que la comisión había traído documentos como prueba de que los compromisos contraídos por la Diputación de Vizcaya y el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Bilbao eran serios y terminantes.

Hizo después historia de la Exposición diciendo que el pensamiento se inició en 1900 para celebrarlo en 1903 y que aun cuando entonces se desistió de ello á causa de la crisis económica que atravesaba Bilbao, ahora se había creído oportuno resucitar el proyecto.

Seguidamente habló el alcalde de Bilbao, quien sostuvo que dicha villa cumplía siempre sus compromisos, como lo demuestra el puerto exterior, en el que se habían gastado más de 60 millones.

Agregó que el Ayuntamiento y la Diputación cumplirían en esta ocasión los compromisos contraídos, y entregó á Canalejas un certificado del acta de la sesión celebrada por el Municipio, en la que se acordó conceder una subvención de dos millones de pesetas y hacerse cargo del resultado económico de la Exposición.

Después habló el señor Olavarrieta, quien hizo también entrega al jefe del gobierno del certificado del acta de la sesión en que adoptó la Corporación provincial el acuerdo análogo para la Exposición con millón y medio de pesetas y prestar al proyecto decidido concurso.

A continuación hizo uso de la palabra, en nombre de la Cámara de Comercio, el señor Lazúrtegui, quien justificó la prioridad de Bilbao para celebrar la Exposición y sostuvo que era el punto más indicado para efectuarlo.

Indicó que el proyecto podía servir para estrechar las relaciones comerciales con América, á hizo presente que tanto por esto como por atender las indicaciones del gobierno, los industriales de Vizcaya estaban dispuestos á concurrir á la Exposición de Buenos Aires.

Canalejas contestó á todos con un elocuente discurso en el que disertó sobre cuestiones económicas, industriales y sociales.

Ratificó los ofrecimientos que hizo hace algún tiempo de apoyar en principio, el proyecto de celebrar la Exposición.

Recordó, aludiendo á las obras de mejoramiento del puerto, que él fué á Bilbao á colocar la primera piedra, y dijo que aprovechó aquella ocasión para estudiar la situación de Bilbao, convenciéndose entonces de que dicha villa sería una de las bases del resurgimiento de España.

Añadió que por eso no tenían necesidad los comisionados de exponer la seriedad de sus propósitos, toda vez que el conocía el carácter de los bilbaínos.

Ponderó la importancia del proyecto. Certamen en población como la citada capital para abrir nuevas fuentes de riqueza, y se mostró de acuerdo con la idea expuesta por el señor Lazúrtegui de que la citada Exposición estrecharía las relaciones con América.

Manifestó que él estaba admirablemente dispuesto en favor de Bilbao, pero que tenía que contar también con los propósitos de los sevillanos de celebrar en 1912 una Exposición Ibero Americana.

Expresó que, á su juicio, no existía, sin embargo, incompatibilidad alguna entre ambos proyectos, puesto que cada Exposición podría celebrarse en su época de Sevilla al inaugurarse la corta de Tablada, y la de Bilbao para conmemorar la terminación de las obras del puerto exterior.

Al final tuvo el presidente del Consejo frases cariñosísimas para Bilbao.

Los comisionados se retiraron muy satisfechos de la entrevista, dejando á Canalejas planos y documentos referentes á la proyectada Exposición, á fin de que los examine detenidamente.

Hoy visitarán al ministro de Hacienda para solicitar su apoyo.

Cuando terminen estas gestiones colectivas, los representantes del Ayuntamiento procurarán resolver en distintos Ministerios, varias cuestiones que afectan directamente á los intereses de la capital de Vizcaya.

POR LOS CENTROS

LA VIDA OFICIAL

El alcalde en Madrid

Anunciado el regreso del señor Tabuyo para hoy, ayer recibió el alcalde accidental señor Minondo un telefonema, diciendo: "Suspendido mi viaje".

—El Comité de las Fiestas de Primavera ha escrito al alcalde rogándole que, en su nombre, invite al rey y al ministro de Fomento para que hagan con su presencia las fiestas de la aviación.

Juntas y Comisiones

A las diez de la mañana se reunió ayer la Junta de la Caja de Ahorros para despachar algunos asuntos.

Se acordó acceder á la petición del Ayuntamiento, de cambiar la inversión de las mil pesetas donadas para la Fiesta del Arbol.

Se dió cuenta de estar ultimada la construcción de la casa contigua, para trasladar á ella la Gota de Leche, y se acordó proceder á las obras necesarias, para lo cual se desea que el traslado esté hecho en Junio próximo.

También se acordó adquirir otros treinta mil biberones que las, cada vez más crecientes necesidades de la institución humanitaria, hacen precisos.

El número de éstos se cree llegarán á sesenta mil.

—La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se viene reuniendo casi á diario, pues ha emprendido con gran interés el trabajo de estudiar las tarifas de arbitrios municipales como base para unos presupuestos ajustados.

Aunque en la Comisión están representadas todas las fracciones políticas, la unanimidad es absoluta en entender que el pudiente sea quien sostenga las cargas municipales en la proporción debida, aliviando así á las clases desheredadas.

Subasta

Se celebró ayer la del suministro de grava para los paseos, siéndole adjudicado provisionalmente á don Manuel Salaverría al precio de 4,25 pesetas el metro cúbico sin zarandear, y 6,75 el metro cúbico con veces zarandeado.

De Instrucción pública

Han sido designados el maestro señor Bureba y la maestra señora Ortega para que, en unión del inspector de Segura, formen parte del Jurado que ha de entender en la forma de llevar á la práctica el concurso para el suministro de material á las escuelas públicas municipales.

Esta Comisión se reunirá mañana jueves, á las seis de la tarde.

—Se ha abierto ya la escuela de niños que ha permanecido algún tiempo cerrada, en el grupo de la calle de Peñaflorida, por jubilación de su profesor señor García.

Por la Superioridad tiene que hacerse el nombramiento del maestro para dicha escuela.

Por fallecimiento del señor Rodríguez ha quedado vacante, y en breve se proveerá, la auxiliaría de la misma.

Varios

La Comisión de Gobernación ha dado orden de que se instale el alumbrado en la parte comprendida desde el camino de subida á Ayete al de bajada de la fábrica "La Fe" (Lugariz).

—Los mercados públicos, durante la segunda quincena del mes actual, se abrirán á las cinco y media de la mañana y se cerrarán á las siete de la tarde.

La sesión de hoy

Ayer se repartió el orden del día para la sesión que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento.

Consta de 23 asuntos, casi todos ellos de trámite, y entre los que no lo son, figuran:

Otorgamiento de escritura á que se refiere la real orden referente á la modificación de contrato con la Sociedad Fomento de San Sebastián".

Informe de Gobernación presentando condiciones para el suministro de una bomba de incendios. automóvil.

De Fomento, presentando el descargo del tribunal que ha entendido en el concurso para la provisión de la plaza para profesor de Estereotomía de la Escuela de Artes y Oficios.

De la misma, respecto á una plaza de ayudante de la sección industrial de la misma Escuela.

De la misma, respecto á la provisión de una plaza vacante de auxiliar que existe en las escuelas públicas municipales; y

De la misma, informando en el escrito de la Comisión de Fiestas de Primavera solicitando el apoyo moral y material del Municipio.

Junta local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Minondo, se reunió la Junta local de Reformas Sociales.

La junta hizo constar en acta su sentimiento con motivo del fallecimiento del vocal patrono don Eugenio Elizalde, acordando pasar comunicación de pésame á la familia del finado, y designó para cubrir la vacante al primer suplente don Bonifacio Eguren.

Se enteró del recurso de alzada interpuesto por un industrial con motivo de la multa de 200 pesetas impuesta por la presidencia, por infracción á la ley del descanso dominical, acordando la junta que estuvo bien aplicada dicha reprensión, y que se informe en este sentido dicho recurso de alzada en la junta provincial, ratificándose en el acuerdo adoptado respecto á la prohibición de trabajar en domingo.

Se enteró de una instancia dirigida por doña Secundina Garicano y don Estanislao Fernández, que se dedican á la compra y venta de corderos, solicitando se les autorice como hasta ahora la relirada de esa única mercancía los días domingos á la llegada del primer tren desde el Norte de esta ciudad, y la junta acordó denegar dicha instancia para no sentar un mal precedente.

Se enteró del dictámen emitido por el arquitecto municipal respecto al estado en que se encuentra el edificio en donde se halla enclavada una industria, proponiendo las obras que, á su juicio deben hacerse y servicios de saneamiento que se deben instalar; y la junta acordó conceder un plazo de tres meses para que el interesado ejecute dichas obras, previa presentación del oportuno plano de reforma.

Se leyó que los señores Biguendi y Lasa continúen ejerciendo el cargo de inspectores delegados de la junta hasta la sesión próxima.

Se expusieron los deseos de que la Alcaldía no conceda permisos para trabajar en domingo, más que en casos perentorios y de urgente necesidad, ciñéndose extrictamente á la ley, y se levantó la sesión.

Ecos de Barcelona

(Por teléfono)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 15 — 0-45 m.

El juez del distrito de la Audiencia practicó ayer un reconocimiento en la cabeza de mujeres ante Joaquina Vals, autora de la muerte de su amante.

Tanto el inspector de tranvías como otras personas que fueron interrogadas, confirmaron sus primeras declaraciones.

—En Oña se ha celebrado un consejo de guerra contra el paisano Ramón Corominas, acusado de los delitos de injurias á la autoridad y amenazas á oficiales del ejército.

A presencia del procesado se dió cuenta del apuntamiento del juez instructor. De él resulta que el acusado, al tener noticia de que el batallón de Cazadores de Estella, de guarnición en Olot, tenía que marchar á Melilla, dirigió una carta abierta al teniente coronel del batallón en la que decía llevaba á los soldados al degolladero y amenazando al jefe si permitía la salida de las tropas.

El acusado se confesó autor del hecho, diciendo que escribió el anónimo por las penalidades sufridas como soldado en la campaña de Cuba.

El fiscal pidió para el procesado dos años y un día de prisión correccional y una peseta de multa por el delito de injurias, y diez años y un día por el de amenazas.

El defensor justificó la conducta del procesado pidiendo la absolución.

—Los hay mendigos especiales en estos últimos días por la policía, figura el banderillero valenciano Serranito.

—Se han recibido noticias de Perpignan anunciando que ayer descarriló el tren expreso entre las estaciones de Cerbere y Tanpuis, resultando cinco viajeros heridos.

El material sufrió daños de consideración.

Política extranjera

La situación en Prusia

De la lectura de los periódicos alemanes se saca la impresión de que en Prusia todas las cuestiones políticas están supeditadas á la reforma electoral.

De histórico puede calificarse, en efecto, el período que actualmente atraviesa la Confederación germánica. La vieja Prusia, esencialmente conservadora y militarista, comienza á debilitarse por efecto de las arremelidas del liberalismo. Este es sin duda alguna, tímido todavía; pero de todos modos, los signos, no van á poder ahogarlo los desesperados esfuerzos de la más intransigente reacción.

Actualmente la situación aparece embrolladísima hasta el extremo de que es aventurado formular pronóstico para el porvenir á causa de que se carece de elementos serios de apreciación.

En el Landtag el gobierno, después de haber presentado un proyecto de reforma electoral, espera que los partidos se pongan de acuerdo para formular sus aspiracionees en cuestión de tanta importancia, y lo probable es que transcurra mucho tiempo antes de que lleguen á una inteligencia.

Pero de pronto, la ruptura entre conservadores y nacionalistas liberales es un hecho indiscutible. Esto hace necesario que se gestione la avenencia entre dichos elementos, porque sin ella los trabajos de la Comisión encargada de dictaminar en el referido proyecto, no pueden reanudarse con probabilidades de emitir un informe útil y práctico. El pueblo, convencido de que se le regatearán en todo lo posible las libertades que debe conseguir, se enardece por los aplazamientos. y, por primera vez, demuestra una plausible perseverancia en la acción.

Tanto como los partidos, aparecen divididos los periódicos. Los de la derecha se callan ante la censura contra el apoyo que en las actuales circunstancias prestan á los conservadores los centralistas, que son acusados de haber traicionado sus principios porque siempre se declararon partidarios del voto secreto, sin restricción alguna, y del sufragio directo.

Los periódicos de la derecha la emprenden con los nacionalistas liberales, á quienes reprochan el haberles abandonado, pues estos últimos no se muestran dispuestos á apoyar el proyecto de reforma electoral por considerar que no concede ventaja alguna á las clases populares.

La prensa socialista es la única que se felicita del actual estado de cosas que se ha creado en Prusia, y de que los parlamentarios hayan concluído por reconocer lo serio y grave de la situación, y atribuyen, no sin fundamento, tal resultado á las ruidosas manifestaciones que en estos últimos tiempos se han celebrado en el imperio germánico.

Boda y tragedia

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

París, 14.

En Rutschuk, pueblo de Bulgaria, se celebró el domingo una boda en singulares circunstancias.

Era el novio un funcionario búlgaro y la novia una preciosa muchacha del pueblo.

Sus relaciones habían sido combatidísimas por las familias de ambos, habían llegado á interesar vivamente al vecindario.

Momentos después de celebrarse la boda, intentaron los padres de la novia llevarse á ésta por la fuerza del lado de su esposo.

La muchedumbre, enfurecida, se lanzó sobre la familia con ánimo de lincharla.

Tuvo que intervenir la tropa, y como los paisanos la hacían frente, se vió en la obligación de disparar.

Quince personas quedaron muertas y treinta heridas.

R. BLASCO.

COSAS

EL HONOR

Los sucesos emocionantes tienen sus rachas. Una de éstas les ha tocado ahora á los lances de honor. Duelos en París, duelos en Roma, duelos en Nizá, duelos en Madrid... Es para ponerse triste.

Anteayer mañana se batieron en la corte don Clodoaldo Piñal, director de "Ejército y Armada", y don Luis Armiñán, periodista también y exsubsecretario. Nerviosidad tenían que manifiestos con brevedad los antecedentes de la cuestión.

El señor Armiñán, relacionado con no importa qué otro asunto, publicó en cierto periódico un áspero escrito haciendo saber que el señor Piñal estaba descalificado por un tribunal de honor. El señor Piñal creyóse en el caso de responder al agresivo comentario, y lo hizo en términos no menos vivos, llamando **vomitadura** á lo que el señor Armiñán había dicho. Como los caballeros puntillosos necesitan mucho menos para cruzar sus armas, los señores Piñal y Armiñán han llegado á medidas con mala fortuna para el primero.

Dejando aparte el encuentro, se nos brindan al análisis algunas cuestiones previas. Si Piñal estaba descalificado por un tribunal de honor, Armiñán no ha debido batirse con él: al hacerlo, se ha descalificado á sí mismo, que hay ningún caballeresca en el mundo. Si Armiñán no se ha descalificado al batirse con un incapaz, será porque á este incapaz lo habrá rehabilitado algún otro tribunal de honor. Si Piñal es un caballero, los jueces que le descalificaron le perjudicialmente han perdido su condición caballeresa. Si Piñal no es un caballero, los segundos jueces que lo han rehabilitado para batirse no son honorables.

Con semejante embrollijo de cuestiones argumentaciones lo que se pretende demostrar es que no hay nadie que manosee y deslustre el honor tanto como los que se dicen ser sus férvidos y escrupulosos defensores.

El honor, en la aceptación más rigurosa y ética de la palabra, no es un valor convencional y cotizable. El honor no puede concederse y negarse como una merced cualquiera. El honor no está en el lenguaje laudatorio de un acta, ni en la punta de una espada refulgente, ni en el plomo de una bala, ni el hilo de sangre que fluye de una herida. El hombre más caballeroso y honorable no es el que con mayor rapidez desafía á pegata el desafío, sino aquel que más se guarda de ofender á los otros y que más dignamente sabe rechazar los insultos agravios que se le infieren.

Hacer del honor un deporte y jugar á las reputaciones como se juega al "football", es altamente ridículo y manifiestamente deshonroso.

Fidel M. Urbina.

También los ricos se matan

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

París, 14.

Telegramas de Washington dan cuenta de que el domingo puso fin á su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el millonario Laughlin.

Para dar posición y la circunstancia de ser hermano político de la esposa del presidente de la República, son causas de que el suceso haya producido en Nueva York impresión profunda.

Parece ser que Laughlin se mató á consecuencia de una violentísima disputa con su esposa.

Tenía el muerto treinta y cuatro años, y era director de la fábrica de acero de Pitsburgo.

Se calcula que su fortuna se elevaba á un centenar de millones.

El presidente de la República ha saludo de Washington para asistir á las exequias.

R. BLASCO.

Ecos de Sociedad

VIAJES

De su excursión á París han regresado á Bilbao los señores de Carasa (don José), de la salida de Bilbao en dirección á la corte, nuestro distinguido amigo don Gabriel Martínez de Aragón.

✎ Se encuentra en Pamplona acompañado de su familia, nuestro respetable amigo don Juan Canelo Mata.

✎ De la salida de Bilbao con dirección á Segovia, el distinguido joven don José María Hurtado de Mendoza.

✎ Ha regresado á Pamplona de su excursión á Madrid, el distinguido abogado don Angel Lazcano.

✎ De Oñate se ha trasladado á Bilbao en unión de su hija, el respetable señor don Felipe de Zulueta.

✎ Después de breve estancia en esta localidad, han regresado á la capital de Vizcaya los señores de Ruiz Barrera (don Francisco).

✎ Ha llegado á Bilbao procedente de Madrid, don Ricardo Gandarias.

✎ De París, después de haber terminado los estudios y prácticas de la especialidad de partos en la Maternidad Baudelocque, ha regresado á esta localidad el joven facultativo don Miguel R. del Castillo.

LETRAS DE LUTO

Víctima de penosa dolencia falleció ayer en esta localidad la respetable señora doña Martina Casas y Sierra.

A su afligido esposo nuestro particular amigo don Mariano Luño, hijos y demás deudos, hacemos presente la expresión de nuestro sincero pésame.

✎ Ayer subió al cielo en esta localidad el niño Manuel Luzuriaga é Illarramendi, hijo de nuestro estimado amigo don Bonifacio.

Así á éste como á su esposa y demás deudos, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

✎ Mañana, á las diez de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial del Buen Pastor, la función de Deja-Vela por el eterno descanso del alma del conocido industrial don Francisco Garicano.

Aprovechamos esta ocasión para reiterar á la afligida viuda y demás deudos del